ACTA DE PAGO PARCIAL. N.º 4 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No CD 2026-012 DEL 14 ENERO DEL 2026, SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DE YOPAL "SAYOP S.A.S. E.S.P." Y MARIA LETICIA TORRES SILVA.

En Yopal, Casanare, a los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026 se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal "SAYOP S.A.S. E.S.P.", **MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN** ,identificado(a) con cédula de ciudadanía N.º 52.966.194 expedida en Bogotá, en calidad de Supervisor, y **MARIA LETICIA TORRES SILVA ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía N.º47.430.379, expedida en Yopal , quien se denomina el CONTRATISTA, con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO PARCIAL N.º 04 del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N.º CD- 2026-012 del día 14 de enero de 2026. Una vez efectuada la revisión de los soportes de seguridad social correspondiente e informe de actividades el contratista, a la fecha presenta un avance en ejecución de **71,33 %** del contrato y presenta la siguiente acta parcial:

VALOR DEL CONTRATO: ($23.000.000) VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LOS PLANES, POLITICAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS A LA SUBGERENCIA JURÍDICA CON EL FIN CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE SAYOP S.A.S.E.S.P."

RUBRO	CDP	FECHA	RP	FECHA
2.1.2.02.02.008.09	2026011300001	13-01-2026	20260114004	14-01-2026
FORMA DE PAGO		La Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. cancelará el valor del contrato de prestación de servicios profesionales, así: mediante seis (06) actas, la primera (01) será parcial por el valor de los días ejecutados en el mes en que se inició el contrato, las CUATRO (04) actas siguientes correspondientes al valor mensual de los honorarios y la ÚLTIMA acta será el acta de terminación del contrato por el valor de los días ejecutados; esto con el fin de dar cumplimiento al segundo inciso del artículo 2.1.1 de la resolución No. 525 de 2016 de la Contaduría General de la Nación. Cada acta se pagará previa presentación del informe de actividades ejecutadas por el contratista con visto bueno del supervisor, estar al día en el pago de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos) correspondiente), certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato y para el último pago informe del Supervisor		
FECHA DE INICIO		14/01/2026		
PLAZO		CINCO (05) MESES		
FECHA TERMINACIÓN		13/06/2026		

SAYOP
Subgerencia Jurídica
RECIBIDO PARA PUBLICAR

DESCRIPCIÓN	PERIODO DE SERVICIO	VALOR	VALOR
CONTRATO No. CD-012-2026	14/01/2026 AL 13/06/2026	$ 23.000.000	
VALOR PAGADO ACTA No 01	14/01//2026 AL 31/01/2026		$ 2.606.667
VALOR PAGADO ACTA No 02	01/02/2026 AL 28/02/2026		$ 4.600.000
VALOR PAGADO ACTA No 03	01/03/2026 AL 31/03/2026		$ 4.600.000
VALOR A PAGAR ACTA No 04	01/04/2026 AL 30/04/2026		$ 4.600.000
SALDO POR EJECUTAR	01/5/2026 AL 13/06/2026		$ 6 593.333
SUMAS IGUALES-TOTAL		$ 23.000.000	$ 23.000.000

SON: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($ 4.600.000)

CUENTA PARA REALIZAR PAGO		
Entidad Bancaria	**Tipo de Cuenta**	**Número de Cuenta**
DAVIVIENDA	AHORROS	0550488443521403

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los cuatro (04) días del mes mayo del 2026.

SUPERVISOR

MARTHA LILIANA CAICEDO ADÁN
supervisora SAYOP S.A.S.E.S. P

EL CONTRATISTA

MARIA LETICIA TORRES SILVA
Contratista

Proyectó: Jafet Eduardo Tejedor Córdoba
Trabajador Oficial

Reviso: Aspecto Financiero
Andrea Del Pilar Saavedra Robles
CPSP No. CD-2026-011

Anexos:
Informe de Actividades
Seguridad Social
Certificado de Cumplimiento